

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

20146 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Tres Cantos, don Emilio Fernández-Martos Bermúdez-Cañete, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y visto el expediente personal del Notario de Tres Cantos, don Emilio Fernández-Martos Bermúdez-Cañete, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.º e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Mutualidad de Previsión Social del Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados un certificado de servicios al objeto de que por la misma se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de octubre de 2001.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

UNIVERSIDADES

20147 *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a don José Luis Ferrer Gomila Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática».*

Vista la propuesta elevada con fecha 27 de septiembre de 2001 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears de fecha 7 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», adscrita al Departamento de Ciencias Matemáticas e Informática, a favor de don José Luis Ferrer Gomila, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Luis Ferrer Gomila Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», adscrita al Departamento de Ciencias Matemáticas e Informática, de esta Universidad.

Palma, 28 de septiembre de 2001.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

20148 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a doña María Ángeles Martínez-Abascal García Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos».*

Vista la propuesta elevada con fecha 28 de septiembre de 2001 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears de fecha 20 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 2001), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos», adscrita al Departamento de Psicología de esta Universidad, a favor de doña María Ángeles Martínez-Abascal García, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Ángeles Martínez-Abascal García Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos», adscrita al Departamento de Psicología de esta Universidad.

Palma, 2 de octubre de 2001.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

20149 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2001, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Javier Mateo Oyagüe Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la

Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Javier Mateo Oyagüe Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos», adscrita al departamento de Higiene y Tecnología de los Alimentos con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución, en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 8 de octubre de 2001.—El Rector, Ángel Penas Merino.

20150 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2001, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a la Doctora doña María Pilar Corredor Casado Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 9 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 898/1985 de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al departamento de Gestión de Empresas, a la Doctora doña María Pilar Corredor Casado, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 9 de octubre de 2001.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

20151 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Alberto Suárez González.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 1 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica

ca 11/1983, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don Alberto Suárez González, con documento nacional de identidad número 5.395.904, en el área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», departamento de Ingeniería Informática, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de octubre de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

20152 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Alejandro Sierra Urrecho.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 1 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don Alejandro Sierra Urrecho, con documento nacional de identidad número 13.120.808, en el área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», departamento de Ingeniería Informática, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de octubre de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.